

**Concurso Externo para cubrir la vacante de  
Analista de Planificación**

**ACTA III**

**CONCURSO. No. 0001121**

**Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:30 p.m. del día dieciocho (18) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte y tres (2023), en uno de los salones de Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Licda. Elvira Mercedes**, Representante del Titular de la institución/Suplente, **Lic. Dhariana Valdez**, responsable de la Dirección de Recursos Humanos/Suplente, **Licda. Rosalyn de la Paz**, Supervisora inmediata de la vacante de Analista de Planificación, **Licda. Ana Iris Veras**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licda. Alvanelly Mejía Santana**, Representante de la Comisión de Integridad del MEPyD.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista de Planificación	12	10	2
<b>Total: 12</b>		<b>12</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

**I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Planificación.**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión/ Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

*EM*  
*AW*  
*AM*  
*D*

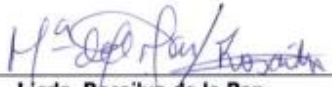
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 2:30 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

**Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001121**

  
**Licda. Elvira Mercedes,**  
Representante  
Titular de la Institución

  
**Dhariana Valdez,**  
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos

  
**Licda. Rosalyn de la Paz**  
Supervisor (a) Inmediato de la  
Vacante/Suplente

  
**Alvanelly Mejía Santana**  
Representante de la Comisión de Integridad del  
MEPyD

  
**Licda. Ana Iris Veras**  
Representante/Suplente  
Ministerio de Administración Pública (MAP)



